



Ciudad de México.  
8 de noviembre de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- **La labor de los Órganos Internos de Control permite materializar la transparencia y la rendición de cuentas: Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **Quienes suscriben el convenio asumen el compromiso de llevar a cabo acciones concretas para contribuir al combate a la corrupción: Ana Patricia Sam Carbajal**

### SUSCRIBEN OICs DE ORGANISMOS GARANTES DE TRANSPARENCIA Y SESNA CONVENIO PARA FORTALECER COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Red Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control de Instituciones Garantes de Transparencia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) suscribieron un convenio de colaboración con el propósito de fortalecer las acciones para combatir la corrupción en México.

En el acto protocolario, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, aseguró que la mejora constante del control interno es un aliciente poderoso contra la corrupción, porque brinda una ventana al interior de las actividades institucionales y garantiza un genuino cumplimiento del deber público.

“La labor de los Órganos Internos de Control permite materializar la transparencia y la rendición de cuentas, porque facilita la existencia de sus tres componentes: la publicidad del quehacer público, la explicación del por qué se tomaron las decisiones y, principalmente, la posibilidad de recibir castigo o incentivos. Así la transparencia y los Órganos Internos de Control coadyuvan a prevenir e identificar la corrupción”, expuso.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En presencia del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** y la Comisionada **Josefina Román Vergara**, Ibarra Cadena reiteró el respeto de la presidencia del INAI al trabajo autónomo e independiente que desarrolla el OIC, en la ejecución de acciones de prevención y corrección en el Instituto.

La Titular del OIC del INAI, **Ana Patricia Sam Carbajal**, planteó que la firma del convenio de colaboración significará el punto de partida de acciones concretas que contribuyan a la consolidación del SNA y de los ejes rectores de las políticas anticorrupción, con base en instituciones sólidas sustentadas en los valores éticos de las personas servidoras públicas que lo integran.

“La firma de convenio que hoy nos reúne trasciende un instrumento aspiracional, pues quienes lo suscriben asumen el compromiso de llevar a cabo acciones concretas para contribuir al combate a la corrupción. Los Órganos Internos de Control asumen el compromiso que les mandata el marco legal, velando, en todo momento por su autonomía técnica y de gestión”, expuso.

En su intervención, el Presidente del Consejo Consultivo del INAI, **Francisco Ciscomani Freaner**, consideró que México enfrenta retos y problemas mayores, cuya solución requiere cambios sustanciales y sobre todo, la participación social activa y constructiva de la sociedad.

“El combate a la corrupción y la transparencia es una condición necesaria para tener un gobierno eficiente, eficaz, profesional, transparente, responsable y honesto; esas son nuestras expectativas como ciudadanos. Requerimos un nuevo entendimiento de la sociedad con el gobierno y de los órganos autónomos con la sociedad y con el gobierno en su conjunto”, remarcó.

La Senadora **Olga Sánchez Cordero** celebró la apertura y diligencia de los Órganos Internos de Control en las instituciones garantes de transparencia en las entidades federativas, que se suman para construir este importante instrumento de colaboración con el INAI y con la SESNA.

“El propósito de este convenio es que, de manera conjunta y articulada, pongan en práctica todos sus conocimientos, su pericia, para promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, mediante el establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen que las personas servidoras públicas, que integran los órganos garantes en las entidades federativas, se conduzcan observando los principios que rigen el servicio público”, sostuvo.

**Roberto Moreno Herrera**, Secretario Técnico de la SESNA, señaló que uno de los grandes objetivos de la firma del convenio es fortalecer la interconexión de la Plataforma Digital Nacional con los OICs como proveedores de insumos para llevar a cabo acciones que apunten el combate a la corrupción.

“Esta tarea de las 7 mil 217 instituciones públicas, no es una tarea que pueda realizar solamente la Secretaría Ejecutiva Nacional, se basa también en el trabajo que están haciendo las secretarías ejecutivas estatales como brazo interconector hacia el interior de los estados”, concluyó.

También participaron el Presidente del Comité Coordinador del SNA, Jorge Alatorre Flores y representantes de los 32 OICs de los organismos garantes del derecho de acceso a la información pública.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)